

ACUERDO N° 319-ORH.- En la Ciudad de San Luis, a TREINTA días de mes de DICIEMBRE de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por razones de salud.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por razones de Matrimonio (Art. 31 inc. a) del Ac. 474/14 - Reg. de Lic.) a la licencia a la Dra. **ROMINA DOLORES QUATROQUE**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días hábiles a partir del 02-02-15.-

II) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, por ausencia del Dr. JAVIER SOLANO AYALA, a la Dra. **MARIA EUGENIA BONA**, a partir del día 30-12-14 y hasta el 31-12-14.-

III) MODIFICAR parcialmente el Punto III) del Acuerdo N° 315-ORH-14; y DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, por ausencia del Dr. EDUARDO RODOLFO GIMENEZ, al Dr. **RODOLFO LUIS FAGES**, el día 30-12-14.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-